

# Capítulo **22**

---

## **Diagnóstico estratégico de las Maestrías en el campo disciplinar de las Ciencias de la Salud del CUSUR**

*Dra. Karina Franco Paredes.  
Dra. Esther Barragán Bautista.*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE21250095>



# **1. Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud**

## **1.1. Introducción**

El 27 de julio de 2015, el Consejo General Universitario (CGU) de la Benemérita Universidad de Guadalajara aprobó la creación de la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud (MPCVS), iniciando actividades en enero de 2016.

En marzo de ese mismo año, el programa fue aceptado en el entonces Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, dictaminado como programa de Reciente Creación (2016-2020); posteriormente, se dictaminó en la categoría En Desarrollo (2021-2023); y en agosto del año 2023, la MPCVS fue incluida en el Programa Nacional de Posgrados en la categoría I.

Desde su fundación, la MPCVS ha mantenido un núcleo académico de alta calidad; inicialmente contaba con 12 docentes de tiempo completo con grado de doctorado, de los cuales el 100 % tenía reconocimiento de perfil deseable y el 58.33 % pertenecía al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII).

Actualmente, el núcleo académico está conformado por 15 docentes de tiempo completo (77 % mujeres y 33 % varones), todos con reconocimiento de perfil deseable y el 100 % pertenece al SNII (73 % nivel I y 27 % nivel II). Además, los docentes forman parte de cuerpos académicos consolidados, sociedades científicas y redes de colaboración tanto nacionales como internacionales.

A la fecha, el programa ha recibido a 47 estudiantes en diez cohortes generacionales, con una eficiencia terminal del 80 %. El estudiantado proviene de diversas universidades nacionales e internacionales, entre ellas la Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Colima, Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Chiapas, además de la Universidad de Guadalajara en México y la Universidad Católica de Colombia. El 30 % de los egresados continua-

ron estudiando el Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud.

En el marco de las actividades de vinculación y retribución social, docentes y estudiantes de la MPCVS han desarrollado diversas estrategias para impactar positivamente en la comunidad. Estas acciones incluyen la promoción de la salud a través de cursos, talleres y la elaboración de material psicoeducativo, como infografías, videos y trípticos, dirigidos a distintos sectores de la sociedad.

Además, se han instalado stands informativos brindando orientación en temas de bienestar psicológico, manejo del estrés, regulación emocional y hábitos saludables. Las intervenciones han sido realizadas en centros de salud, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas, escuelas y comunidades, fortaleciendo la transferencia del conocimiento y el compromiso social del programa.

El presente capítulo y su propuesta se estructuraron considerando los desafíos actuales y futuros de la educación pública en México. Se basa en la Ley General de Educación, los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el Sistema Nacional de Posgrados, integrando además los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco orientador y el plan de trabajo presentado por la rectora general de la Universidad de Guadalajara, Mtra. Karla Planter Pérez.

Esta propuesta se trabajó en conjunto con el Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud, debido a que los programas están considerados como integrados y se busca generar sinergia en las acciones, lo que permite que varias estrategias y acciones coincidan.

Asimismo, la propuesta fue discutida y aprobada en la Junta Académica, asegurando su pertinencia y viabilidad y una gestión participativa. Con las acciones se busca fortalecer la investigación como eje central del programa, consolidando su papel en la generación de conocimiento aplicado a la mejora de la calidad de vida y la salud.

## 1.2. Proceso de enseñanza-aprendizaje

### *Áreas de mejora.*

- Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de las tecnologías de la información;
- Fomentar el desarrollo de habilidades blandas en cada unidad de aprendizaje;
- Revisión y actualización de los programas de las unidades de aprendizaje;
- Aumento de matrícula; y,
- Flexibilidad en el horario de los estudiantes.

### *Acciones.*

- Promover el uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos (Classroom, Moodle) e integrar metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje colaborativo en línea para mejorar la experiencia educativa;
- Implementar estrategias que fomenten la internacionalización del programa, incluyendo la metodología COIL y el uso de tecnologías disruptivas en la investigación, asegurando una educación de vanguardia;
- Incorporar actividades en las unidades de aprendizaje que fortalezcan el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva, preparando a los estudiantes para entornos académicos y profesionales exigentes;
- Garantizar la actualización anual del contenido de las unidades de aprendizaje para mantener su pertinencia y calidad académica;
- Desarrollar estrategias que permitan el aumento de matrícula sin comprometer la calidad educativa, asegurando la disponibilidad de docentes e infraestructura adecuada;
- Ampliar la difusión en redes académicas, profesionales y sociales para atraer a más estudiantes y fortalecer el posicionamiento del programa; y,

- Implementar modelos de organización que faciliten la accesibilidad para estudiantes que trabajan o son madres/padres de familia, sin afectar la excelencia académica.

### **1.3. Ejercicio de la docencia.**

#### *Áreas de mejora.*

- Plan para el relevo generacional; y,
- Fortalecer la actualización docente en el área pedagógica, tecnológica y en competencias de investigación.

#### *Plan de acción.*

- Identificar con anticipación a los docentes próximos a jubilación y establecer estrategias para su reemplazo progresivo, garantizando la continuidad académica;
- Fomentar la contratación de docentes con perfil en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), priorizando la diversidad institucional mediante la incorporación de egresados de otras Universidades;
- Participación de docentes en los programas de capacitación en competencias digitales;
- Promover una docencia digna basada en el respeto, la equidad y la inclusión; y,
- Promover la ética profesional y la responsabilidad social en la formación del estudiantado a través del modelo tutorial.

### **1.4. Investigación como eje central del programa**

#### *Áreas de mejora.*

- Establecer una agenda de investigación a mediano y largo plazo para la atención de problemas locales, estatales y nacionales; y,
- Fortalecer las capacidades de investigación de docentes y estudiantes.

*Plan de acción.*

- Definir proyectos estratégicos alineados con las líneas de investigación del posgrado, fomentando la participación activa de los estudiantes en los proyectos del programa;
- Publicar y difundir los hallazgos en revistas indexadas y foros académicos nacionales e internacionales;
- Integrar la investigación aplicada en las actividades de vinculación y retribución social; y,
- Promover la movilidad de docentes y estudiantes, así como la creación de la red de egresados y egresadas de la MPCVS, fortaleciendo el intercambio académico y la generación de conocimiento.

### **1.5. Formación integral y cuidado de la salud del estudiantado**

*Áreas de mejora.*

- Programa de actividades extracurriculares que promuevan el bienestar físico y emocional del estudiantado; y,
- Fortalecimiento del cuidado de la salud mental.

*Plan de acción.*

- Desarrollo e implementación del programa Artes y deporte: desarrollo integral en el posgrado;
- Uso de la infraestructura deportiva del CUSUR;
- Incorporar en al menos una unidad de aprendizaje actividades de formación integral;
- Implementar estrategias de autocuidado para estudiantes y docentes; y
- Fortalecer la vinculación con instituciones de salud para la promoción del bienestar mental en la comunidad.

## **1.6. Capacitación continua y sistemática**

### *Áreas de mejora.*

- Establecer una política de actualización permanente en temas de calidad de vida y salud; y,
- Generar alianzas estratégicas con otras Universidades e instituciones para el intercambio de conocimientos.

### *Plan de acción.*

- Desarrollar programas de actualización dirigidos a estudiantes, egresados y docentes, asegurando su formación permanente;
- Fomentar el aprendizaje de nuevas metodologías de investigación y análisis de datos para mejorar la calidad y el impacto de los estudios realizados; y,
- Implementar actividades de educación continua y actualización para egresados, promoviendo su desarrollo profesional y reforzando su relación con el programa.

## **1.7. Vinculación y retribución social**

### *Áreas de mejora.*

- Establecer una agenda de actividades de vinculación y retribución social; y,
- Generar alianzas estratégicas con diferentes sectores de la población para la transferencia del conocimiento.

### *Plan de acción.*

- Promover investigaciones sobre salud mental y bienestar en entornos educativos; y,
- Potenciar las actividades de retribución social en diversos sectores de la población, generando un impacto comunitario respaldado por evidencia científica.

## **1.8. Conclusiones**

Las áreas de mejora y las acciones propuestas tienen como objetivo consolidar la Maestría en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud como un programa de excelencia académica con un claro enfoque en la investigación.

Su implementación fortalecerá el impacto del programa en la sociedad y contribuirá al logro de los objetivos de la Universidad de Guadalajara, asegurando su relevancia en el futuro de la educación superior en México.

Estas iniciativas no solo fomentan la aplicación del conocimiento en contextos reales, sino que también refuerzan las competencias profesionales de los estudiantes y promueven la consolidación de redes de colaboración interinstitucional.

## **1.9. Claustro académico**

- Dra. Ana Anaya Velasco
- Dra. Soraya Santana Cárdenas
- Dra. Claudia Saldaña Orozco
- Dra. Mónica Navarro Meza
- Dra. Patricia Josefina López Uriarte
- Dra. Sara Adriana García Cueva
- Dra. Laura Nadhielii Alfaro Beracoechea
- Dra. Isabel Cristina Marín Arriola
- Dra. Karina Franco Paredes
- Dr. José Guadalupe Salazar Estrada
- Dr. Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen
- Dr. Marco Antonio Santana Campas
- Dr. Felipe Santoyo Telles
- Dr. Felipe de Jesús Díaz Reséndiz

## **2. Maestría en Salud Pública**

### **2.1. Introducción**

La Maestría en Salud Pública del CUSUR de la Universidad de Guadalajara está comprometida con la formación de profesionales altamente capacitados para abordar los retos emergentes en salud pública.

En línea con el Plan de Trabajo 2025-2031 de la Rectora General, Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, se identifican ejes estratégicos que fortalecerán la estructura académica del programa para anticipar y responder a los desafíos educativos y sociales en México.

A continuación, se presentan criterios y estrategias que guiarán la evolución del programa en las áreas de enseñanza-aprendizaje, docencia, deporte y arte en la formación, habilidades blandas, capacitación continua, salud mental y flexibilidad laboral.

### **2.2. Eficacia y eficiencia**

Este criterio busca garantizar que la Maestría en Salud Pública mantenga un alto nivel académico y profesional, asegurando que los egresados sean capaces de impactar positivamente en la sociedad, en el área de promoción, preservación y desarrollo de la salud.

### **2.3. Innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje**

- Implementación de metodologías activas, como aprendizaje basado en problemas y simulaciones en salud pública;
- Modalidad híbrida, aula invertida, virtual, presencial, entre otros;
- Incorporación de tecnologías digitales e inteligencia artificial, que incluye plataformas de aprendizaje virtual y análisis de datos en salud pública;
- Fortalecimiento de la investigación, proceso de enseñanza-aprendizaje, vinculación y movilidad, que promueva la participación de los estudiantes en proyectos con impacto científico y social, así como la aportación a la solución de problemas prioritarios de la salud, tanto local como nacional; y

- Equipar aulas con la tecnología de punta (pizarra electrónica/pantalla interactiva). Área de estudio equipada para que los estudiantes de tiempo completo realicen sus actividades académico-científicas.

## **2.4. Fortalecimiento del ejercicio de la docencia**

- Capacitación constante del personal académico en pedagogía innovadora, uso de tecnologías educativas, inteligencia artificial y aula invertida;
- Fomento de la colaboración inter y multidisciplinaria entre programas de posgrado a nivel nacional e internacional, con actores del sector salud y empresarial;
- Creación de espacios para la co-docencia con profesionales del área de la salud y expertos nacionales e internacionales; y,
- Publicaciones en conjunto en revistas indizadas de estudiantes con su director (a) de trabajo terminal.

## **2.5. Integración del deporte y las artes en el proceso formativo**

- Desarrollo de módulos optativos sobre salud y bienestar, con un enfoque en la actividad física como estrategia de prevención de enfermedades y estilos de vida saludable;
- Inclusión de estrategias de comunicación y expresión artística para mejorar la divulgación en salud pública; y,
- Fomento de eventos deportivos y culturales con impacto en la comunidad universitaria.

## **2.6. Pertinencia**

La pertinencia del programa garantiza que la formación de los egresados responda a las necesidades actuales y futuras del país.

### 2.6.1 Desarrollo de habilidades blandas en salud pública

- Implementación de actividades que refuercen la comunicación efectiva, humana, de liderazgo y toma de decisiones en el área de la salud pública;
- Creación de espacios de debate y análisis de políticas públicas de salud; y,
- Fortalecimiento del trabajo en equipo inter y multidisciplinario mediante proyectos y redes de colaboración con la sociedad.

### 2.6.2. Capacitación continua y sistematizada.

- Actualización curricular basada en tendencias en salud pública;
- Implementación de diplomados y cursos de actualización en temas emergentes como epidemiología digital, salud global y los que se requieran de acuerdo a la demanda requerida por la sociedad;
- Vinculación y movilidad de estudiantes (100 %), egresados y académicos con instituciones nacionales e internacionales para interactuar en los programas de intercambio para estar actualizados; y,
- Estudiantes y profesores dominen un segundo y tercer idioma.

### 2.6.3. Flexibilidad de horario de trabajo.

- Diseño de modalidad híbrida para facilitar el acceso a profesionales en el ejercicio a nivel nacional e internacional;
- Desarrollo de un sistema de tutoría y asesoría presencial y virtual para el seguimiento de proyectos de titulación para que el 100 % de las generaciones obtengan el grado; y,
- Implementación de horarios flexibles para la realización del 100 % de prácticas profesionales y trabajo de campo de acuerdo con la currícula del posgrado.

## 2.7. Trascendencia y equidad

Para que la Maestría en Salud Pública contribuya a un impacto social y científico, con una visión equitativa y con alto sentido de responsabilidad social, ética y profesional de los egresados, que actualmente se encuentran insertos en instituciones de salud y educativas.

### 2.7.1 Promoción de la salud mental en el posgrado

- Creación de espacios de apoyo emocional y asesoría psicológica para estudiantes, egresados y académicos para que sean atendidos de manera inmediata cuando se requiera;
- Proponer incluir en el plan de estudios una unidad de aprendizaje de salud mental, mindfulness y gestión del estrés; y,
- Desarrollo de ambientes de aprendizaje colaborativo y empático para fortalecer la resiliencia profesional entre los estudiantes, egresados, académicos e investigadores.

### 2.7.2. Equidad en el acceso y permanencia en el programa.

- Fortalecimiento de becas y apoyos económicos para estudiantes con limitaciones financieras;
- Implementación de estrategias de equidad de género e inclusión en la selección de estudiantes y docentes;
- Ampliar los convenios con instituciones gubernamentales y ONG para facilitar el acceso a oportunidades laborales para los egresados; y,
- Crear brigadas multidisciplinarias con las carreras de pregrado y posgrado para dar servicio a la comunidad de la zona sur del estado.